



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
**ACTA No.007/DGDE/2013.**  
**EXPEDIENTE No.18 /N-07/2013.**

## ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 17 (diecisiete) de julio de 2013 (dos mil trece), los suscritos C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Mtro. José Luis Domínguez Torres Director de Área, de Auditoría, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Coordinador de Optimización de Recursos, L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Supervisor de Auditores y la C. Dora Angélica Ibarria López, Auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Despacho del Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, sito en la calle Morelos No. 102, Plaza Tapatía C.P. 44100 de esta ciudad; entrevistándonos con el C. Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

### HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, la **Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 3302/DGDE/2013**, de fecha 09 (nueve) de julio de 2013 (dos mil trece), firmado por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Mtro. José Luis Domínguez Torres Director de Área de Auditoría, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro Coordinador de Optimización de Recursos, L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Supervisor de Auditores, C. Dora Angélica Ibarria López y a la L.A.E. Sandra Rebeca Muñoz Durán estos dos últimos auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, para efectuar de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, en específico a la **Dirección de Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos** adscrita a la Dirección General de Planeación y Desarrollo de Destinos Turísticos, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a) -Control Interno, b) - Verificación de los recursos, movimientos y comprobación del gasto, de la Dirección de Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos, c) - Promoción y ejecución de programas de capacitación, certificación y cultura Turística y d) Expedientes de Personal adscrito a la Dirección General de Planeación y Desarrollo de Destinos Turísticos en relación con los recursos autorizados por periodo comprendido del 1º de marzo del 2012 al 30 de junio del 2013.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y practicar la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física C. Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales para votar, [redacted] respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral, documentos [redacted]

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002  
Página 1 de 6

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Los arábigos que se anotan al margen en la presente acta, tanto del lado izquierdo como del derecho, indican el fundamento prescrito por la ley de la materia, cuyos artículos se insertan en esta primera foja, mismos que consideran la información personal, confidencial o reservada que deba ocultarse.

### LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

- 1 Artículo 2º punto 1, fracción V, artículo 89 punto 1, fracción II, inciso b), artículo 19 punto 5, artículo 20 punto 1, artículo 21 punto 1, fracción I, inciso d).
- 2 Artículo 2º punto 1, fracción V, artículo 89 punto 1, fracción II, inciso b), artículo 19 punto 5, artículo 20 punto 1, artículo 21 punto 1, fracción I, inciso j).
- 3 Artículo 3º punto 2, fracción II, inciso b), artículo 17 punto 1, inciso a).



en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al C. Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con folio número [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a las C.C Juana Mora Nolasco Secretaria de la Dirección General Administrativa, y Lic. Evangelina Mirella Barba Villavicencio Coordinadora de Recursos Humanos, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio en la [redacted] los cuales se identifican con credencial para votar con folio número [redacted] y folio número [redacted] expedidas por el Instituto Federal Electoral, respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 3302/DGDE/2013, de fecha 09 (nueve) de julio de 2013 (dos mil trece), signado por el C. Mtro Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de atender y proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a).- Control Interno b).- Verificación de los recursos, movimientos y comprobación del gasto, de la Dirección de Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos, c).- Promoción y ejecución de programas de capacitación, certificación y cultura Turística y d) Expedientes de Personal adscrito a la Dirección General de Planeación y Desarrollo de Destinos Turísticos en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 1º de marzo del 2012 al 30 de junio del 2013; de esa Secretaría; designando al Lic. Germán Roberto Figueroa Meza Director General Administrativo de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, quien se identifica con credencial para votar con número de [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se solicita al Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, instruya al Lic. Germán Roberto Figueroa Meza enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los servidores públicos adscritos a la Dirección de Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos adscrita a la Dirección General de Planeación y Desarrollo de Destinos Turísticos, para que proporcionen la información y

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002  
Página 2 de 4

Handwritten signatures and initials, including 'MB' and 'JEF'.



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
**ACTA No.007/DGDE/2013.**  
**EXPEDIENTE No.18 /N-07/2013.**

documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta. -----

---De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que: -----

*"No tienen inconveniente en atender la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número 3302/DGDE/2013 de fecha 09 de julio de 2013, emitida por el C. Contralor del Estado."*

No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 14:00 (catorce) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen, las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

Guadalajara, Jalisco. 17 de julio de 2013

POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL  
ESTADO DE JALISCO

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores  
Secretario de Turismo del Estado de Jalisco.  
Credencial para votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral

Folio número [redacted] 2

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado  
Director General de Control y Evaluación a  
Dependencias del Ejecutivo  
Credencial para votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral

Folio número [redacted] 2

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002  
Página 3 de 4



TESTIGOS

C. Juana Mora Nolasco  
Secretaria de la Dirección General Administrativa  
Credencial para votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral  
Folio número: [redacted] 2

Mtro. José Luis Domínguez Torres  
Director de Área de Auditoría.  
Credencial para votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral  
Folio número [redacted] 2

Lic. Evangelina Mirella Barba Villavisencio  
Coordinara de Recursos Humanos  
Credencial para votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral  
Folio número: [redacted] 2

L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro  
Coordinador de Optimización de Recursos.  
Credencial para votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral  
Folio número: [redacted] 2

ENLACE

Lic. Germán Roberto Figueroa Meza  
Director General Administrativo  
Credencial para votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral  
Folio número [redacted] 2

L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar  
Supervisor de Auditores  
Credencial para votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral  
Folio número [redacted] 2

C. Dora Angélica Ibarra López  
Auditor.  
Credencial para votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral  
Folio: [redacted] 2

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 07/DGDE/2013 de fecha 17 de julio de 2013. ----- conste.